

Expediente: **429/08**

Carátula: **JUAREZ LUIS ADRIAN Y O. C/ GARBICH MARCOS Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **29/07/2020 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 429/08



H20901300896

MER

EXPTE N°: 429/08.-

CEDULA N° 717

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 27 de julio de 2020.-

AUTOS: JUAREZ LUIS ADRIAN Y O. c/ GARBICH MARCOS Y OTROS s/ DESPIDO.-

Se notifica al SR.: GARBICH MARCOS

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS DEL JUZGADOS.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 20 de julio de 2020. 1) Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que el demandado no comparecio en autos, conforme lo dispuesto en proveído de fecha 02-07-2020 y habiendo vencido el término para hacerlo, corresponde aplicar el apercibimiento previsto en el citado proveído. En consecuencia notifíquese al demandado en lo sucesivo en los estrados digital (Art. 51 ° del anexo acordada 236/20. Personal. 2) A lo demás solicitado, oportunamente. A la oficina.- FDO. Dra. María Guadalupe Aiquel. Juez. " Fdo. Dra. María Guadalupe Aiquel. Jueza".
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 28/07/2020

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.